

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SAAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-N.º 17 Epoca 2ª
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olímar, Mayo 15 de 1945

Año XVI y Epoca 1.ª
Nº 209 de publicidad

Lema Partido Nacional y la Unión Partidaria, debe ser un hecho de actualidad en los próximos comicios!!

Reivindicando los derechos todos de la tradicional democracia nacional original del hecho de la Independencia de la República Oriental del Uruguay efectuado por los Treinta y Tres Orientales de Lavalleja, Oribe y Rivera, quienes al empuje del fusil y la lanza expulsaron a los invasores de todas las diademas, contra quienes habían combatido ambos pueblos nacionales del Plata desde 1806, en que los patriotas de la Nación Argentina, iniciaron la campaña libertadora del continente de la América del Sur; y al mismo tiempo la Nación Oriental también alternó en la demanda patriótica, luchando con desigmo largos varios años, hasta el hecho inmortal de la Independencia Nacional, el 25 de agosto de 1825; y en 1830, después de vencido el Imperial invasor último por los orientales y argentinos en Ituzaingó, fué constituido el Gobierno Republicano, ante todo el Universo reconocido y respetado en su derecho impuesto por la fuerza de las armas nacionales, de las dos naciones hermanas del Plata,

Respectivamente no fué este hecho inmortal, el resultado de la ayuda, ni alianzas imperiales del otro hemisferio, el honor nacional de la patria libertad!!, sino la abierta lid marcial contra cada uno de esos imperialismos de uno y otro hemisferio del mundo... y prevención ésta, de toda la vida debe ser; porque de toda la vida indeleble e inmensa, es y será el destino patrio de la libertad e independencia nacional de la república uru-

guaya como lo son y serán el de las demás repúblicas, mientras no abduquen este precepto sagrado!! porque con él también abdicarán el derecho nacional convertidos en voluntarios serviles del amo a quien se le ofrecen y se declaran incapaces de defensa propia... para que el imperial universal la erija en prepotente bajo su prepotencia quitoesencial!!

¡Vemos actualmente ya este panorama nacional, internacionalmente confundido en una desnaturalización radical de su origen tradicional democrático nacional provocado por esa absurda alternativa concordante del derecho nacional intervenido por el internacional absoluto, con sentimiento propio del causante voluntario de su propia insolvencia nacional!! y esta individual entidades al infame partido colorado traidor de la patria y su ley y su independencia y su democracia republicana que es la soberanía del pueblo en la persona que manda a la nación a la cual éste la supe dita con la democracia monona de la voluntad absoluta y perpetua y hereditaria de un hombre dueño de vidas y haciendas que gobierna a toda una nación de serviles de un año mundial!!.

Ulima Martínez

Zurcidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olímar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo

1827 (Febrero 20) Batalla de Ituzaingó, ganada por Alvear y Lavalleja

Hallándose los imperiales en la sierra de Camacú, donde ocupaban una posición muy ventajosa, ALVEAR se valió de un ardido para sacarlos de su formidable posición, fingiendo emprender el camino de la fuga. El Marqués de Barbacena, ansioso de borrar con un triunfo sus derrotas, cayó en la trampa y lo persiguió durante varios días. Al llegar al llano de Ituzaingó, los jefes patriotas decidieron, en junta de guerra, esperar allí a los Brasileños, quienes, al rayar el día 20 de Febrero se encontraron con sorpresa frente al ejército patriota dispuesto a la lucha. Cerca de 9.000 eran los imperiales y unos 7.000 los Republicanos, entre los cuales se hallaban 3.000 Orientales al mando de LAVALLEJA. Inició los nuestros la batalla con una brillante carga sobre la caballería del famoso ABREU, el cual muere en la acción. La pelea continuó encarnizada durante seis horas, al fin de las cuales, Barbacena ordenó la retirada, después de perder mil doscientos hombres, diez cañones, dos banderas, su imprenta y todo sus bagajes. Quinientas bajas tuvo el ejército republicano, entre ellas el Coronel francés BRANZEN y el comandante BESARES que sucumbieron en esa lucha heroica.

Los generales de la Independencia Oriental del Uruguay eran Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe y coroneles Laguna Leonor Oivera, Servando Gómez, Anacleto Medina, los Oribe, Manuel Correa, Pablo Zufregui, Eugenio Garzón, Buenaventura Alegre, Antonio Díaz y el comandante Arenas, y argentinos generales Soler y Maurilla; y Coroneles Brauzen, Paz, Lavalle, Olavarría y Olazabal (Proclama de Alvear): El general en jefe del Ejército Republicano, después de la Batalla de Ituzaingó; ¡SOLDADOS! en el día de ayer, en Ituzaingó, habéis dado un nuevo día de gloria a la Patria. Cuando la noticia de este triunfo llegue a la República Argentina, todos nuestros conciudadanos cantarán loores a vuestro valor; ¡SOLDADOS! vosotros sois bien dignos del aprecio de la República. En 55 días de marcha, as penalidades que habéis sufrido son de todo género. Vuestro

general está contento de vuestra conformidad y de la frente serena con que habéis soportado todas las fatigas entre los rayos de un sol abrazador. ¡Soldados! Vuestra gloria es inmensa, puesto que habéis hecho triunfar el pabellón Argentino en Bacacay, como en Ombú, así como en Ituzaingó. Las águilas Imperiales no han podido mirar de frente los rostros Republicanos. Los resultados de nuestra campaña son inmensos; habéis tomado los depósitos de armamentos, municiones y vestuarios que el enemigo había acoplado en el espacio de un año (en Bgè). Esa gran columna formada con temerario intento de profanar algún día el suelo sagrado de la patria, vió en un sólo instante desvanecerse las pretensiones orgullosas del Emperador del Brasil. En los campos de Ituzaingó queda la memoria eterna de las víctimas sacrificadas a su ambición. La guerra que sostenéis es la más justa de todas las guerras, y el soberano del Universo se complace en premiar con el laurel de la victoria a todos los bravos que marchan por el camino del honor!!

¡Soldados! Seguid vuestro destino; la república premiará a manos llenas vuestros esfuerzos y algún día, después de concluida esta guerra sagrada, cuando volváis al seno de vuestras familias llevaréis en vuestro corazón el noble orgullo de poder decir que habéis sido soldados del ejército republicano en la campaña del Brasil.

«Carlos M. de Alvear»
1827 Abril 23. Combate de Camacú donde Alvear derrota a los jefes brasileños Bentos Rivero y Bentos González... fué tal la derrota de los brasileños que sólo escaparon unos 400 de los 1600 hombres enemigos quedando todos muertos y prisioneros. Lavalleja y Oribe fueron los héroes de esta jornada, después de la cual retiróse Alvear a Cerro Largo, dejando el mando a Lavalleja y pasando a Buenos Aires.

Ley natural del cuadrado triangular del Círculo, Esfera, Esferoyde y Poliedro subcapilar, exponente original de los factores Recta y Curva Limitables del área geométrica de la cantidad física contenida positiva y de la negativa delimitable!!

Reiterando el célebre proceso filológico de la Elipse Esferoyde ya publicada en LA VOZ RACIAL desde Enero pddo. ratifico todos sus puntos abstractos y complejos y enigmáticos del sofisma científico de absurdos métodos de enseñanza pública universal: como ya he ratificado en la esfera normal tres errores: en la superficie esférica que es seis áreas del círculo máximo en segundo término como el cuadrado de la relación es el cuadrado de cuatro; y por tal otro error en el volumen esférico que al ser mayor la superficie de 6 mts. del límite 4 redondo en vez de 5, resulta también mayor volumen esférico; errores de inconciencia; y los 2.400 sectores triangulares subcapilares del poliedro rectilíneo entre la esfera epicéntrica apotemática y la capilar hipotética original de otros 2.400 segmentos triangulares capilares curvilíneos se concreta el error de ignorancia totalitaria totalitario es suma!! Rectificoles ahora el mismo en la elipse esferoyde superficial que jamás lo han resuelto ni enseñado... y en esta anomalía geométrica las demás anomalías derivadas, siendo una de éstas el (Barril) cilindro (tanque) convexo superficialmente geomérico. Verificación de los datos: 1.4142 diagrama polar 1.00 diámetro Ecuador 0.7071 diámetro del foco y base cilíndrica central 0.2071 radio hipérbolo foco polar y 0.14645 radio hipérbolo elipse esferoyde circunferencia de en medio 3.1623 es 1.5811 promedio factor

cúbico. Resolución: $R: \frac{0.7071 \times 0.7071 \times 100}{1.264911}$ es igual a 395 l. 30 c.

del cilindro rectilíneo de la base del foco: $R: \frac{0.7071 \times 0.7071 \times 0.2071}{15811 \times 15680}$ es 24791

igual a 41 l. 77 c. de un casquete elipse esférico y 83 l. 54 c. suma de ambos casquetes cuyo divisor filosófico es ambas premisas 3.1623 relación capilar curvilíneo y la de 56x56 es $\frac{3.136}{2}$

Relación subcapilar rectilíneo: cuyo producto recíproco factor es el término medio promedio elipse esférico de un círculo normal en cada uno de los ejes del foco al Polo y del foco al arco Esferoyde mientras que la elipse esferoyde tiene solamente círculo normal en el diámetro Ecuador y marco elíptico normal o anormal en el diagrama de uno al otro Polo y V: $0.14645 \times 1.00 \times 1.5811$ es 219 l. 67 c. del anillo elipse esferoyde 1.0541

convexo alrededor del cilindro rectilíneo superficialmente. Pertenecen al reino anomal estos bichos?? $\frac{3.1623}{3}$ es 1.0541 divisor

laminar del anillo cuadrado y cúbico 0.7071×3.1623 es $\frac{2.23622}{2}$

circunferencia de la base cilíndrica rectilíneo central del radio del foco y cuyo semi círculo es 11811 factor cúbico para el cuadrado laminar del anillo esferoyde elíptico alrededor del cilindro central característico predicho pero de superficie cóncava el vaso de los copetines u ual de los bebederos alcohólicos tal es el dibujo clisé de la cuarta página de LA VOZ RACIAL; aunque es algo imperfecto... y aquí en dicho caso y figura material geométrica natural:

se resta dicha Lámina del preanunciado Cilindro de la Base central y superficialmente cóncavo Resultante de dicha operación Algebraica del todo positivo el anillo Negativo a su (alrededor) Verificaciones. V: $0.14645 \times 100 \times 1.11811$ es igual a 1.0541

1.55 L. 34 c. Cubo del anillo Elipse Esferoyde alrededor del Cilindro (superficialmente cóncavo exterior): Restado del Cubo de dicho Cilindro de la Base Positiva y Rectilíneo superficial igual a 395 L. 30 c. Resultan 240 L. 00 para el Cilindro superficial cóncavo (Tanque): Resultando 395 L. 30 c. sumadas a los 219 L. 67 c. del Cubo Láminas del anillo alrededor del Cilindro Original de la Base del Foco y Rectilíneo superficial, una suma total positiva de 614 L. 97 c. Cubo combinado del Cilindro Resultante superficialmente (convexo) el Barril impropioamente dicho?? y: Siendo el área de en Medio igual a 790 L. 60 cuyo Duplo es 1.581 L. 20 c. más el área Base de 395 L. 30 totalizan 1.976 L. 50 c. Cúbicos ya; por el alto (100) y: $\frac{1976.50}{3}$ es 658 L. 83 c. Cubo del (susodicho barril)... y esta suma restada de la de 614 L. 97 c. de mi sistema práctico Teórico da la diferencia de (43 L. 86 c.) resta absurda práctica, mo-

do casi notorio debido a que los toneles tienen poca curvatura elíptica Esferoyde y el Cilindro Central de la Base menor difiere apenas de la de en Medio; y solo en el de la Ley del eje de la Relación común al Diámetro Ecuador y al Altos Focos; es que es palpablemente evidente: y esto prueba lo que yo afirmo!! Matemática igualdad: Verifica, $\frac{395.30}{1.60 \times 1.12468}$ es

1.799491 igual a 219 L. 67 c. y: $\frac{790.60}{2 \times 1.799491}$ es 219 L. 67 c.

Ley cúbica Laminar del anillo Elipse Esferoyde Algebraicamente geomérico Conste.

Rafael Vera Rojido autor uruguayo Ingeniero Geómetra Naturalista.

El teléfono de larga distancia es inútil

Entre Batlle y Ordóñez y Pueblo Oímar, varias veces que se nos ofrece comunicarnos con la Imprenta «El Pueblo» de Nico Pérez nos encontramos siempre no hay llamadas, por estar interrumpida la línea, pero lo raro es que a Cerro Chato siempre está bien.

Es inconcebible que una Empresa del Gobierno ande de esta manera; con una línea telegráfica de mampostería de hierro, no es explicable el porque no se ha utilizado para soportes de hilo telefónico, colocándolo mas abajo de los hilos telegráficos en dicha línea nacional.

Servicios del Estado así atendidos, son como si no existieran....

Y los suscriptores que pagan este servicio mensualmente y no es utilizable, equivale a una estafa material del dinero rentado por un servicio abstracto en la realidad del hecho....

Urge esta necesidad de utilización pública que debe subsanar el Estado cuanto antes posible, a fin de llenar una necesaria demanda pública de comunicación regional de esta zona central aislada... quedamos a la espera del hecho futuro... pero hasta lo dudamos??

El comunismo es un partido que debe anularse en la Reforma Constitucional

Respecto a la horda comunista de los foragidos uruguayos del centenar montevideano de la pedrea del 2 de Mayo, actualidad que constituye una vergüenza nacional histórica tal actitud circunstanciado con atentados criminales inferidos a personas e intereses, víctimas de una agresión injustificada y antojadiza de tan chusmas malhechore; en abierta sublevación marcial contra ciudadanos y los hogares y las familias dentro y fuera de él; convertidos en el blanco de la PEDREA y balazos disparados al viento en popa. Resultado de la (puja) de los orejeros pagos por la secta oficial de esta gesta política propulsada por los mestizos de judíos y pura sangre de todas las razas

del otro hemiterio, que quieren imponer la democracia comunista: que es la barbarie en suma de las coces de tales machos mulas serviles de la alborada del amo Imperial que los ensilla y los hace sinchar para cuestras arriba, en las cuestra abajo del suelo patrio nacional... y como buenas bestias (de andar los amos) se conforman con una ración de alfalfa, afrecho y avena; y después tirar brinco y coces contra los agentes democráticos de la tradición de la Patria...

Pero a estos Bichos humanos les aguarda el futuro vengador de la justa ciudadana, que en el caballo de la Patria Libertad los enderece por la senda del Derecho Democrático Criollo de los 33 Patriotas jurado y constituido desde 1830 hasta la fecha actual de 1945 y hasta la Edad de la consumación de los tiempos subsistirá bajo el palio sagrado de la ley que es la blanca y azul bandera del sol de la justicia ejercida por manos de sus hidalguía Orientales Uruguayos!!

El uso abusivo de la Bandera de la Patria se debe prohibir a gentes irresponsables de sus actos civiles en manifestaciones públicas

¡Vimos la Bandera Nacional desde el 2 al 9 y hasta varios días más de Mayo izada sobre el pretil de los boliches de fanáticos patriotes de exoticones absolutos universales, cual si fuesen un trapo de reclame para explotar los bolsones monederos de los insensatos que todavía les tributan homenaje de honor al dejarles llena la burra del oro expoleado con sus baratijas quintaesplucadas en su valor!!

¡Vimos también veintenas de chusmas recorrer estos barrios sub urbanos profiriendo (gritos de insultos a personas que nombraban al pasar por sus casas provocándolas con epítetos semejantes: deshonrando la Bandera de la Patria que llevaban en sus manos estos Comunoides locos bravos; faltándole al respeto a probos defensores de la Democracia republicana y de la Libertad de la Patria su Ley; Defendida y reivindicada con la espada y con la pluma por los que son insultados por verdaderos locos?

